



Resolución de la Oficina de Administración

N° 28 -2015-OAD/ONP

Lima, 16 de Junio de 2015

VISTOS:

El Informe Técnico de Estandarización N° 001-2015-OTI/ONP y el Informe N° 004-2015-OTI.AD/ONP emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información, así como el Informe N° 332-2015-OAD.LO/ONP del Equipo de Trabajo de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para la descripción de los bienes y servicios a contratar, no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados, ni descripción que oriente la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico. Sólo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello responda a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad;

Que, el Reglamento prohíbe la mención expresa de marcas, fabricante o tipo de producto específico en la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procesos de selección, en concordancia con los Principios de Libre Concurrencia y Competencia, Imparcialidad y Transparencia regulado en la Ley de Contrataciones del Estado; sin embargo, la normativa de contrataciones establece una excepción a dicha regla, que se presenta cuando las contrataciones provengan de un proceso de estandarización en la Entidad;

Que, el numeral 22 del Anexo de Definiciones del Reglamento, define a la estandarización como *"El proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes"*;

Que, el numeral VI.2 de la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular" señala lo siguiente:

"Los presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización, son los siguientes:

U. U. U. U. U.
ENRIQUE MINDREAU ZELASCO
Jefe de la Oficina de Administración
Oficina de Normalización Previsional

- a. *La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados;*
- b. *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y*
- c. *Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente”;*

Que, la acotada Directiva refiere que dicha aprobación deberá efectuarse mediante resolución o instrumento que haga sus veces, debiendo indicarse el periodo de vigencia de la estandarización, e incluirse la precisión que de variar las condiciones que determinaron la estandarización, su aprobación quedará sin efecto;

Que, con Informe Técnico de Estandarización N° 001-2015-OTI/ONP e Informe N° 004-2015-OTI.AD/ONP la Oficina de Tecnologías de la Información, en su calidad de área usuaria, justifica la estandarización señalando que los bienes a contratar son imprescindibles, a través de las ventajas y las desventajas que implicaría adquirir licencias de uso de software para modelamiento de datos “CA ERwin Data Modeler”, por un plazo de cinco (5) años;

Que, lo indicado en el párrafo anterior cuenta con la opinión favorable del Equipo de Trabajo de Logística a través del Informe N° 332-2015-OAD.LO/ONP;

Que, la facultad de aprobar los procesos de estandarización han sido delegadas en el Jefe de la Oficina de Administración, conforme a lo dispuesto en el literal j de la Resolución Jefatural N° 088-2013-JEFATURA/ONP;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás disposiciones complementarias y modificatorias, la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD y las consideraciones expuestas; corresponde aprobar la estandarización para el uso de software modelamiento de datos “CA ERwin Data Modeler”;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ESTANDARIZAR en la Oficina de Normalización Previsional – ONP, por el período de cinco (5) años, el uso de software modelamiento de datos CA ERwin Data Modeler, conforme a las disposiciones



vigentes en materia de contratación pública, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ESTABLECER que si las condiciones que determinaron la presente estandarización varían antes de culminar el período establecido en el artículo primero, la presente estandarización quedará sin efecto.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución y los documentos sustentatorios en el Portal Institucional de la Oficina de Normalización Previsional.

Regístrese y comuníquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Mindreau Zelasco".

.....
ENRIQUE MINDREAU ZELASCO
Jefe de la Oficina de Administración
Oficina de Normalización Previsional

INFORME N° 0332 -2015-OAD.LO/ONP

Oficina de Normalización Previsional
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

3046
12 JUN. 2015

RECIBIDO

Hora: 8:35 Firma: 

PARA : ENRIQUE MINDREAU ZELASCO
Jefe de la Oficina de Administración

DE : FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Subjefe de Logística (e)

ASUNTO : Estandarización de software *CA ERwin Data Modeler* para modelamiento de datos.

REF. : a. Memorandum N° 503-2015-OTI/ONP
b. Informe Técnico de Estandarización N° 001-2015-OTI/ONP
c. Informe N° 004-2015-OTI.AD/ONP
(H.R. 012737)

FECHA : 11 JUN 2015

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual la Oficina de Tecnologías de la Información solicita la estandarización para el uso de software CA para modelamiento de datos, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. A través del documento "c" de la referencia la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que la Oficina de Normalización Previsional requiere mantener una plataforma estandarizada y uniforme mediante la adquisición de licencias de software que se integren naturalmente con los software existentes; asimismo manifestó que existe el proyecto Reingeniería y Automatización de Procesos - REAPRO, que está en ejecución y cuya propuesta técnica emplea como producto base para el modelamiento de datos la herramienta "*CA ERwin Data Modeler*".
2. Adicionalmente, por medio del documento "b" de la referencia la citada oficina amplió el informe anterior concluyendo que es necesaria la estandarización del software de modelamiento de datos "*CA Erwin Data Modeler*" para el desarrollo de las funciones del personal de la Oficina de Tecnologías de la información de la ONP por una vigencia de 5 años.

II. BASE LEGAL

- Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.



- Directiva N° 010-2009-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular".

III. ANALISIS:

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para la descripción de los bienes y servicios a contratar, no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados, ni descripción que oriente la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico. Sólo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello responda a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad.
2. Siendo así, de lo expuesto se desprende que el Reglamento prohíbe la mención expresa de marcas, fabricante o tipo de producto específico en la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procesos de selección, ello de acorde con los principios de Libre Concurrencia y competencia, Imparcialidad y Transparencia regulados en el artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado; sin embargo, la normativa de contrataciones establece una excepción a dicha regla, que se presenta cuando las contrataciones provengan de un proceso de estandarización en la Entidad.
3. Ahora bien, el numeral 22 del Anexo de Definiciones del Reglamento, define a la estandarización como *"El proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes"*.
4. El numeral VI.2 de la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular" señala lo siguiente:

"Los presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización, son los siguientes:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados;
- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y
- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente".

5. Asimismo, la acotada Directiva refiere que dicha aprobación deberá efectuarse mediante resolución o instrumento que haga sus veces, debiendo indicarse el periodo de vigencia de la estandarización, e



incluirse la precisión que de variar las condiciones que determinaron la estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

6. Es el caso, que la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que la ONP requiere mantener una plataforma estandarizada y uniforme mediante la adquisición de licencias de software que se integren naturalmente con los software existentes; asimismo manifestó que existe el proyecto Reingeniería y Automatización de Procesos – REAPRO, que está en ejecución y cuya propuesta técnica emplea como producto base para el modelamiento de datos la herramienta “CA ERwin Data Modeler”.

7. Asimismo, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que: “...La herramienta de modelamiento de datos CA ERwin Data Modeler definido como un accesorio imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente” (Sic).

8. Finalmente, respecto a la importancia de contar con este servicio, el área usuaria indicó lo siguiente:

i) “...Al emplear las herramientas de modelamiento de datos a estandarizar, estas no sufrirán un proceso de migración o actualización; ya que el flujo de trabajo lo realiza de manera natural y sin incurrir en tiempos extras de adecuaciones al sistema o software base que se maneja en la institución...” (Sic).

ii) “...La herramienta de modelamiento de datos CA ERwin® Data Modeler se integran de forma natural a los productos actuales y permiten cumplir con los requerimientos solicitados por el proyecto REAPRO el cual cuenta con la misma herramienta...” (Sic).

iii) “...La utilización de la herramienta de modelamiento de datos CA ERwin® Data Modeler permite ahorrar cientos de horas hombre en análisis de información de modelos entregados por el proyecto REAPRO y otros proyectos que a futuro podrían presentarse...”.

9. Por consiguiente, habiendo sustentado la Oficina de Tecnologías de la Información, que los bienes a contratar son imprescindibles, a través de las ventajas y las desventajas que implicaría adquirir licencias de uso de software para el modelamiento de datos “CA ERwin Data Modeler”, el equipo de trabajo de Logística opina que resulta factible que se efectuó el proceso de estandarización para el uso de software antes señalado, tal como lo dispone el artículo 11º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. De acuerdo al mencionado artículo 11º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la estandarización se encuentra bajo la responsabilidad del Titular de la Entidad; sin embargo, de acuerdo con el literal j) del numeral 3.1 artículo 3º de la Resolución Jefatural N° 088-2013-JEFATURA/ONP, el Jefe de la Oficina de Normalización



Previsional, delegó en la Oficina de Administración la aprobación de los procesos de estandarización, por lo que corresponde que la presente solicitud de estandarización, sea evaluada por su Despacho.

IV. CONCLUSION:



A mérito de lo expuesto, se concluye que es factible estandarizar en la Oficina de Normalización Previsional el uso de software modelamiento de datos "CA ERwin Data Modeler" por el período de cinco (5) años.

Se adjunta el proyecto de Resolución de la estandarización referida, visado por el Subjefe de Logística para su trámite correspondiente.

Atentamente,

FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Subjefe de Logística (e)
Oficina de Normalización Previsional

Oficina de Administración	
Derivar a:	Acción:
Secretaria	<input type="checkbox"/> Autorizado
Asesor	<input type="checkbox"/> Atención
Presupuesto	<input type="checkbox"/> Archivar
Gestar Adm.	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
Ley Nº 27606	<input type="checkbox"/> Coordinamos
Logística	<input checked="" type="checkbox"/> Emitir Opinión
Tesorería	<input type="checkbox"/> Informe
Contabilidad	<input type="checkbox"/> Preparar Respuesta
Archivo	<input type="checkbox"/> Revisar
	<input type="checkbox"/> Trámite de Pago

Fecha:.....
Otros:.....
Firma:.....

MEMORÁNDUM N° 503-2015-OTI/ONP

Oficina de Normalización Previsional
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
09 JUN. 2015
RECIBIDO
Hora: 17:25 Firma: [Firma]

PARA : SR. ENRIQUE MINDREAU ZELASCO
Jefe de la Oficina de Administración

DE : SR. ALFREDO TORRES CALDERÓN HUERTAS
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Remisión de Informe Técnico “Estandarización de Software CA para modelamiento de Datos”

REFERENCIA : a) Memorándum N° 055-2015-OTI.AD/ONP
b) Memorándum N° 360-2015-OAD/ONP

HR: 012737

FECHA : Lima, 09 de junio de 2015

Me dirijo a usted, a fin de remitirle el informe Técnico de Estandarización N°001-2015-OTI/ONP, “Estandarización de Software CA para modelamiento de Datos”, realizado por la Gestor de Plataforma Central y el Administrador de Base de Datos del equipo de Administración de Plataformas y Redes, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


ALFREDO TORRES CALDERÓN HUERTAS
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ATCH/jsq



Oficina de Administración

Derivar a:	Acción:
Secretaría	AutORIZADO
Asesor	Atención
Presupuesto	Archivar
Gestor Adm. Ley N° 27606	Conocimiento y Fines
Logística	Coordinemos
Tesorería	Emitir Opinión
Contabilidad	Informe
Archivo	Preparar Respuesta
	Revisar
	Trámite de Pago

Fecha: _____
Otros: _____
Firma: _____

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N°01-2015-OTI/ONP

DE : ROCIO CHACHI VILLAIZAN
Gestor de Plataforma Central

JORGE MORZAN SCERPELLA
Administrador de Base de Datos

ASUNTO : Estandarización de Software CA Erwin Data Modeler

REFERENCIA : Memorándum N° 360-2015-OAD/ONP

FECHA : Lima, 27 de marzo de 2015

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo, establecer el sustento técnico para mantener una plataforma estandarizada y uniforme mediante la adquisición de licencias de marcas de software que se integran naturalmente con el software existente.

2. ANTECEDENTES

- A la fecha se encuentra en ejecución el proyecto de Reingeniería de automatización de procesos (ReaPro), el cual emplea como productos base para el modelamiento de datos la herramienta CA Erwin® Data Modeler
- ReaPro es el proyecto de reingeniería y automatización de procesos que conducirá a la modernización tecnológica y operativa de la ONP. El cual llevará a las acciones de Reingeniería de los procesos primarios de la ONP para automatizarlos e integrarlos con las aplicaciones existentes y con una base de datos institucional que también será diseñada e implementa por el proyecto. También proporcionará soporte técnico especializado en la supervisión de labores encomendadas a Outsourcers TI contratados por la ONP y en la gobernanza de los servicios brindados por la oficina de Tecnologías de información.

3. SOFTWARE A ESTANDARIZAR

a. CA Erwin Data Modeler.-

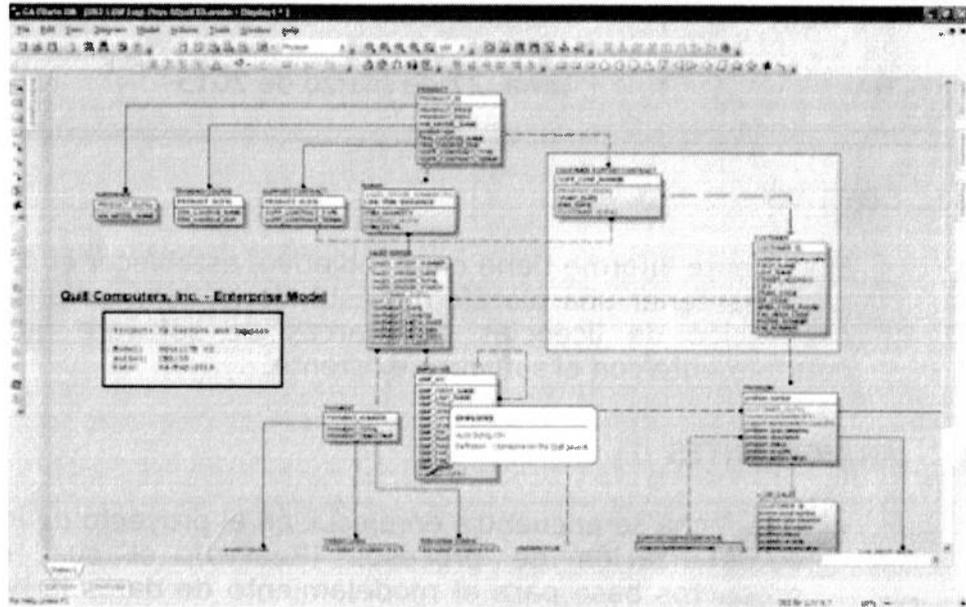
Ca Erwin Data modeler provee un entorno de modelado de datos de colaboración para la gestión de datos empresariales a través de una interfaz gráfica intuitiva.



Características principales

Ca Erwin Data Modeler ayuda a las organizaciones a administrar su compleja infraestructura de datos complejos con las siguientes características

Visualización de complejas estructuras de datos. Modelos de datos pueden generarse automáticamente, proveyendo una simple y visualización grafica de estructuras complejas de base de datos.



Generación de Diseños de Base de Datos: Crear diseños de base de datos directo desde modelos visuales para ayudar e incrementar la eficiencia y reducir errores.

Definición de Estándares: Reusar estándares tales como modelos de plantillas, dominios y estándares de tipo de datos que ayudan a incrementar la calidad y la eficiencia.

Comparación de Modelos y Base de Datos: La completa comparación facilita la automatización bidireccional de la sincronización de modelos, scripts y base de datos, compara un elemento con otro, muestra las diferencias y permite actualizaciones selectivas, generando secuencias de comandos de modificación cuando son necesarias.

Informes y Publicación: La intuitiva interfaz grafica de apuntar y hacer click permite crear HTML y reports basados en texto para ambos esquemas y metadata.

Integración e Intercambios de metadata con otras herramientas: Integrar modelos de Erwin con otros proyectos y herramientas con la importación desde una amplia variedad de fuentes incluyendo herramientas de inteligencia de negocios, MDM HUBS y otras herramientas de modelados de datos, Extrae, Transforma, Herramienta de Carga (ETL) y Herramienta de Lenguaje de modelado Unificado (UML).



Plataformas que soporta.

CA ERwin Data Modeler corre en los siguientes entornos:

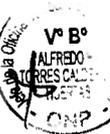
- Windows XP
- Windows 2003 and 2008 Server SP2
- Windows Vista
- Windows 7
- Windows 8

CA ERwin Data Modeler soporta las siguientes bases de datos

- DB2
- IDS (Informix)
- MySQL
- ODBC
- Oracle
- Progress
- SAS
- SQL Server-
- Sybase
- Sybase IQ
- Teradata

4. JUSTIFICACIÓN

- La herramienta de modelamiento de datos CA ERwin Data Modeler definido como un accesorio imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.
- Al emplear las herramientas de modelamiento de datos a estandarizar, estas no sufrirán un proceso de migración o actualización; ya que el flujo de trabajo lo realiza de manera natural y sin incurrir en tiempos extras de adecuaciones al sistema o software base que se maneja en la institución.
- La herramienta de modelamiento de datos CA ERwin Data Modeler se integran de forma natural a los productos actuales y permiten cumplir con los requerimientos solicitados por el proyecto REAPRO el cual cuenta con la misma herramienta.
- La utilización de la herramienta de modelamiento datos CA ERwin® Data Modeler permite ahorrar cientos de horas hombre en análisis de información de modelos entregados por el proyecto REAPRO y otro proyectos que a futuro podrían presentarse.



5. ALTERNATIVAS

El cuadro comparativo realizado por MySoftForge Consulting analiza a los tres productos top de modelamiento de datos, este cuadro se encuentra en el ANEXO 1, el cuadro comparativo analiza diferentes funciones y características dando como ganador al producto CA Erwin Data Modeler.

6. CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y según la necesidad manifestada se concluye que es necesaria la Estandarización del software de modelamiento de datos "CA Erwin Data Modeler" para el desarrollo de las funciones del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información de la ONP.
- Este documento de estandarización tiene una vigencia de 5 años, esta estimación responde al tiempo de uso de la herramienta.

Atentamente,



ROCIO CHACHI VILLAIZAN
Gestor de Plataforma Central



JORGE MORZAN SCERPELLA
Administrador de Base de Datos



Overall Testing Summary

Summary Scorecard

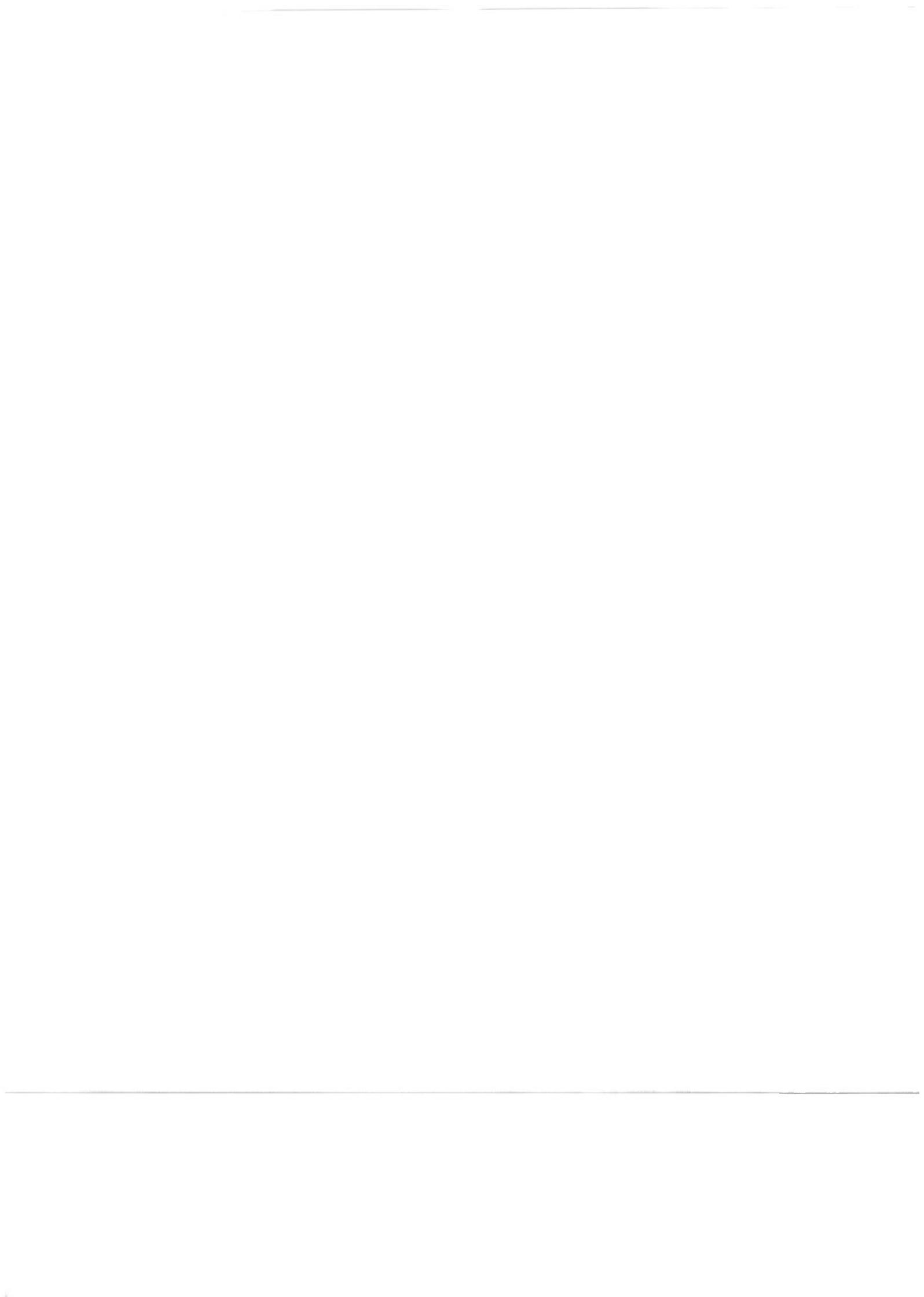
Sybase PowerDesigner (v15.3.0)	C+
Embarcadero Technologies ER/Studio Data Architect (9.0.1)	B+
CA ERwin Data Modeler r8	A

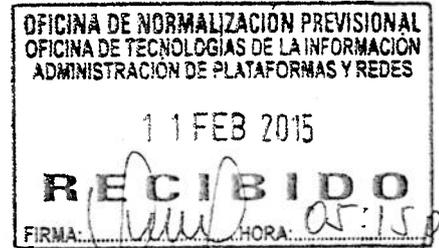
Feature by Feature Scorecard Comparing All Three Tools

Feature	Sybase PowerDesigner v15.3.0	Embarcadero Technologies ER/Studio Data Architect 9.0.1	CA ERwin Data Modeler r8
Overall Usability	D	A	A
Model Formatting & Layout	B	B	A
Logical Model Creation	C	A	A
Physical Model Creation	C	A	A
Forward-Engineering/DDL Creation	B	A	A
Reporting	B	B-	A
Customization	C	B	A+
Standards Creation & Reuse	C	B	A
Model & Database Comparison Tools	C	B+	B+
Documentation	C-	C	A
Online Community	A-	A	A+
Undo/Redo	B	B-	A+
Metadata Interchange with Other Tools	C	B	A

El documento completo se puede encontrar en la siguiente ruta :
<http://mysoftforge.com/documents/ERwin%20Whitepaper%20Comparative%20Review.pdf>







INFORME N° 004-2015-OTI-AD/ONP

PARA : JOSE SAMAME QUIÑONES
Supervisor de Administración y Plataformas

DE : JORGE JAVIER MORZAN SCERPELLA
Administrador de Base de Datos

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización - Adquisición de
licencias para modelamiento de datos.

FECHA : 11 de Febrero del 2015

Informe técnico de estandarización de software CA para
modelamiento de datos

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo, establecer el sustento técnico para mantener una plataforma estandarizada y uniforme mediante la adquisición de licencias de marcas de software que se integran naturalmente con el software existente.

2. ANTECEDENTES

- A la fecha se encuentra en ejecución el proyecto de Reingeniería de automatización de procesos (ReaPro), el cual emplea como productos base para el modelamiento de datos la herramienta CA ERwin® Data Modeler

3. SOFTWARE A ESTANDARIZAR

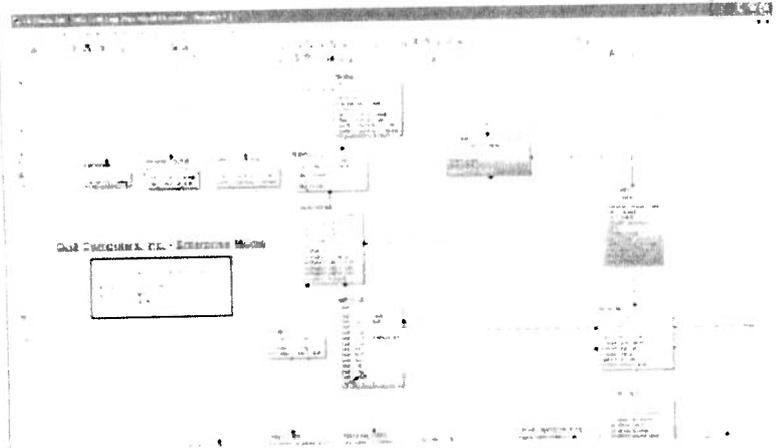
a. CA Erwin Data Modeler .-

Ca Erwin Data modeler provee un entorno de modelado de datos de colaboración para la gestión de datos empresariales a través de una interfaz gráfica intuitiva.

Características principales

Ca Erwin Data Modeler ayuda a las organizaciones a administrar su compleja infraestructura de datos complejos con las siguientes características

Visualización de complejas estructuras de datos. Modelos de datos pueden generarse automáticamente, provveyendo una simple y visualización grafica de estructuras complejas de base de datos.



Generación de Diseños de Base de Datos: Crear diseños de base de datos directamente desde modelos visuales para ayudar a incrementar la eficiencia y reducir errores.

Definición de Estándares: Reusar estándares tales como modelos de plantillas, dominios y estándares de tipo de datos que ayudan a incrementar la calidad y la eficiencia.

Comparación de Modelos y Base de Datos: La completa comparación facilita la automatización bidireccional de la sincronización de modelos, scripts y base de datos, compara un elemento con otro, muestra las diferencias y permite actualizaciones selectivas, generando secuencias de comandos de modificación cuando son necesarias.

Informes y Publicación: La intuitiva interfaz grafica de apuntar y hacer click permite crear HTML y reportes basados en texto para ambos esquemas y metadatos.

Integración e Intercambios de metadatos con otras herramientas: Integrar modelos de Erwin con otros proyectos y herramientas con la importación desde una amplia variedad de fuentes incluyendo herramientas de inteligencia de negocios, MDM HUBS y otras herramientas de modelados de datos, Extracte, Transforma, Herramienta de Carga (ETL) y Herramienta de Lenguaje de modelado Unificado (UML).

Plataformas que soporta.

CA ERwin Data Modeler corre en los siguientes entornos:

- Windows XP
- Windows 2003 and 2008 Server SP2
- Windows Vista
- Windows 7
- Windows 8

CA ERwin Data Modeler soporta las siguientes bases de datos

- DB2
- IDS (Informix)
- MySQL
- ODBC
- Oracle
- Progress
- SAS
- SQL Server
- Sybase
- Sybase IQ
- Teradata

4. JUSTIFICACION

- Al emplear las herramientas de modelamiento de datos a estandarizar, estas no sufrirán un proceso de migración o actualización; ya que el flujo de trabajo lo realiza de manera natural y sin incurrir en tiempos extras de adecuaciones al sistema o software base que se maneja en la institución.
- La herramienta de modelamiento de datos CA ERwin® Data Modeler se integran de forma natural a los productos actuales y permiten cumplir con los requerimientos solicitados por el proyecto REAPRO el cual cuenta con la misma herramienta.

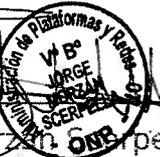
5. ALTERNATIVAS

El cuadro comparativo realizado por MySoftForge Consulting analiza a los tres productos top de modelamiento de datos, este cuadro se encuentra en el ANEXO 1, el cuadro comparativo analiza diferentes funciones y características dando como ganador al producto CA Erwin Data Modeler.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y según la necesidad manifestada se concluye que es necesaria la Estandarización del software de modelamiento de datos "CA Erwin Data Modeler" para el desarrollo de las funciones del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información de la ONP.


Jorge Morán Pella
Administrador de base de datos.



ANEXO 1

White Paper
June 2011

Summary Scorecard

Sybase PowerDesigner (v15.3.0)	C+
Embarcadero Technologies ER/Studio Data Architect (9.0.1)	B+
CA ERwin Data Modeler r8	A

Feature by Feature Scorecard Comparing All Three Tools

Feature	Sybase PowerDesigner (v15.3.0)	Embarcadero Technologies ER/Studio Data Architect (9.0.1)	CA ERwin Data Modeler r8
Overall Usability	D	F	B
Model Formatting & Layout	B	E	A
Logical Model Creation	C	A	B
Physical Model Creation	C	F	A
Forward-Engineering/DDL Creation	B	D	B
Reporting	B	B+	A
Customization	C	E	A+
Standards Creation & Reuse	F	F	A
Model & Database Comparison Tools	C	B+	B+
Documentation	C-	C	A
Online Community	A-	A	A+
Undo/Redo	B	B-	A-
Metadata Interchange with Other Tools	C	B	A

El documento completo se puede encontrar en la siguiente ruta :
<http://mysoftforge.com/documents/ERwin%20Whitepaper%20Comparative%20Review.pdf>